



## COMUNICADO 1 JDN y Sub-08 por Equipos

1. Se recuerda a todos los delegados de algún equipo que para estar acompañando a los jugadores dentro del recinto de juego durante la ronda deberán de tener abonada la licencia de monitor, y que así conste en el listado que se expedirá por parte de la Federación el viernes anterior al torneo.
2. Las ilegales que se podrán realizar serán las mismas que en los Campeonatos Individuales correspondientes, es decir, en Cadete, Infantil y Alevín la segunda ilegal perderá la partida y en Benjamín y Sub-08 será la tercera ilegal la que pierda la partida.
3. Se recuerda que las actas deben de cumplimentarse como figura en las bases técnicas en el artículo 16, aunque gran parte de ellos estarán ya cumplimentados a fin de agilizar el trámite:

*16. Es requisito indispensable completar correctamente todos los datos del acta:*

- *Torneo, categoría y número de ronda.*
- *Fecha del encuentro.*
- *Nombre de cada uno de los equipos.*
- *Nombre y dos apellidos del monitor de cada uno de los equipos.*
- *Nombre y dos apellidos de cada uno de los jugadores.*
- *Puntuación obtenida por cada jugador del encuentro.*
- *Puntuación total de cada uno de los equipos.*

***La presentación de actas incompletas será motivo para no devolver la fianza depositada. La falta de alguno de los datos de los jugadores se interpretará como una alineación indebida.***

4. Aclaremos el desempate que se refleja en las bases en el punto 26 como FIDE-Sonneborn-Berger. Este desempate es el Sonneborn-Berger que coge los puntos de partida logrados por un equipo y los multiplica con los puntos de partida de los equipos a los que se ha enfrentado.

Director de los Juegos Deportivos de Navarra y Cto. Sub8 de Navarra

Aritz Idiazabal Troyas